Caja Costarricense de Seguro Social
Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega
Tel: 2666-1132, Ext: 1042 Fax: 2666-3035

29 de Abril de 2014
DRSSCHCRGA-07-14

Licda. Andrea Espinoza Jiménez
Coordinadora Área de Gestión Bienes y Servicios.
Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega

ASUNTO	*Modificaciones de Especificaciones Técnicas para el concurso 2014LA-000001-2599*

Reciba un Cordial saludo, en respuesta a lo solicitado por los proveedores Promedical de Costa Rica, Clake Logística y Florex, se realizarán las siguientes modificaciones:

1. **En especificaciones técnicas, punto 7**

7. El oferente deberá aportar copia de los certificados autentificados por un notario público, que acrediten que los procesos de fabricación están bajo las normas calidad de ISO 9001 e ISO 14001 que respalda las acciones empresariales y permiten minimizar el impacto al ambiente durante el proceso productivo. Este punto no es excluyente sin embargo tiene calificación.

Se modifica de la siguiente manera

7. El oferente deberá aportar copia de los certificados autenticados por un notario público **indicando que los productos ofertados son fabricados en procesos que están acreditados** bajo las normas calidad de ISO 9001 e ISO 14001 **o de cualquier ente acreditador que posea normas** que respalden las acciones empresariales y permiten minimizar el impacto al ambiente durante el proceso productivo. Este punto no es excluyente sin embargo tiene calificación.

Lo anterior aplica para todos los Ítemes (1 al 6).

2. **Ítem 1**

Se modifica lo siguiente:

a. En descripciones, punto 3

3. El peso bruto por rollo debe ser entre 1850 y 1950 gramos

Se modifica de la siguiente manera

3. El peso bruto por rollo debe ser entre **1415** y 1950 gramos.

b. En descripciones, punto 4

4. Longitud entre 300 y 310 metros por rollo.

Se modifica de la siguiente manera
4. Longitud entre **230** y 310 metros por rollo

c. En descripciones, punto 6
6. Con un cono de 4 centímetros (±1)

Se modifica de la siguiente manera
6. Con un cono de **3,5 a 5,5** centímetros de diámetro.

3. ***Ìtem 2***

Se modifica lo siguiente

a. En descripciones, punto 10
10. Contenido de entre 125 a 150 hojas por paquete

Se modifica de la siguiente manera
10. Contenido de entre 125 a **200** hojas por paquete

4. ***Ítem 4***

Se modifica lo siguiente

a. En descripciones, punto 6
6. Empaque secundario cajas de cartón corrugado para facilitar el almacenamiento

Se modifica de la siguiente manera
6. Empaque secundario cajas de cartón corrugado o **bultos resistentes** para facilitar el almacenamiento.

5. ***Ítem 5***

Se modifica lo siguiente
a. En descripciones, punto 6
6. Alto Nivel de blancura, superior al 90%.

Se modifica de la siguiente manera
6. **Papel color blanco**

6. ***Ítem 6***

Caja Costarricense de Seguro Social
Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega
Tel: 2666-1132, Ext: 1042 Fax: 2666-3035

29 de Abril de 2014
DRSSCh-GA-07-14

Se modifica lo siguiente

a. En *descripciones*, punto 4
4. Color natural. Peso del rollo 100 a 105 gramos

Se modifica de la siguiente manera
4. **Color Blanco**. Peso del rollo 100 a 105 gramos

b. En descripciones, punto 8
8. Empaque secundario cajas de cartón corrugado.

Se modifica de la siguiente manera
8. Empaque secundario cajas de cartón corrugado **o bultos plásticos resistentes**.

7. **Dispensadores**
Se modifica lo siguiente

a. En Características de Dispensadores, punto 10
10. Con capacidad interna para almacenar el rollo de toalla según el producto que resulte adjudicado, para el caso de los dispensadores del Ítem 5: Papel Higiénico Jumboroll, este debe de tener la capacidad de almacenar dentro del dispensador dos rollos simultáneamente.

Se modifica de la siguiente manera
10. Con capacidad interna para almacenar el rollo de toalla según el producto que resulte adjudicado, para el caso de los dispensadores del Ítem 5. "Papel Higiénico Jumbo Roll", este **dispensador** debe tener la capacidad de almacenar **al menos 1 rollo del papel higiénico jumbo roll**.

Sin más que agradecer su atención

(Original firmado)

Ing. Diana M. Rodríguez Johnson
Coordinadora Regional de Gestión Ambiental
Región Chorotega

C.
Archivo